



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00294-00

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 2019 - 00294
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

De la anterior respuesta de la Notaria Segunda del Circulo de Bogotá, póngase en conocimiento de la actora.

Así mismo, por secretaria requiérase al Juzgado Trece (13) Civil Municipal de Bogotá, para que informe a este despacho y para la presente actuación, el estado en que se encuentra el proceso de LIQUIDACION PATRIMONIAL No. 11001400301320210013700 solicitado por los acá demandados BRAUM EDSON ADOLFO PEDRAZA RIVERA y JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ, actuación que fuera remitida de la Notaria Segunda del Circulo de Bogotá por reparto de fecha 23 de noviembre de 2020. Oficiese adjuntando copia de los folios 48 a 51.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO	
010	31 ENE. 2023
N° De Hoy ----- A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

PG.